

MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de 500 euros.

Se aplicará un descuento del 50% a los miembros de la Asociación Española de Defensa de la Competencia.

Los ingresos se harán efectivos en la siguiente cuenta corriente:

Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español-IEB

IBAN: ES25 0049-1182-30-2810387191

Los justificantes del pago se harán llegar escaneados por correo electrónico a la Secretaría del Curso.

INFORMACIÓN

Secretaría del Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español IEB

Elías Coriat

Tel.: 661 76 93 50

e-mail: competencia@ieb.es

INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

C/ Alfonso XI, 6 – 28014 Madrid

Tel.: 91 524 06 15

Fax: 902 190 200

web: www.ieb.es

PATROCINAN ESTE PROGRAMA

Los despachos profesionales
Garrigues

Uría Menéndez

MLAB Abogados

Cuatrecasas

Gómez-Acebo y Pombo

Clifford Chance

Araoz y Rueda
Y

Las consultoras económicas
NERA
COMPASS LEXECON

DESTINATARIOS

El Seminario está destinado fundamentalmente a licenciados en Derecho o Economía interesados en sus vertientes de Defensa de la Competencia, y particularmente en la práctica profesional de estas materias en la administración, en despachos de abogados o en empresas.

También está orientado a licenciados de otras especialidades que trabajen o deseen trabajar en Organismos Internacionales o en la Administración Pública; a consultores, investigadores y responsables públicos de la justicia; y a personas interesadas en el trabajo académico.

Seminario sobre

El control de las ayudas de Estado

Dentro del XVIII Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español



*Coordinadores: José Luis Buendía Sierra
Juan Jorge Piernas López
Madrid
5 y 6 de marzo de 2015*



EL CONTROL DE LAS AYUDAS DE ESTADO

P R O G R A M A

Jueves, 5 de marzo de 2015

10.00-10.20: **Introducción**

*José Luis Buendía, Garrigues,
Kings College*

Bloque I: ¿Qué es una ayuda de estado?

10.30-11.20: **Ventaja – Inversor Privado**

*Jorge Piernas, Universidad de
Murcia*

11.30-12.30: **Selectivity**

*Leigh Hancher, University of
Tilburg*

12.40-13.40: **State resources – Effects**

Piet Jan Slot, University Leiden

13.40-15.30: Descanso comida

Bloque II: ¿Qué hacer ante una ayuda de Estado?

15.30-16.20: **Procedimiento**

ante la Comisión europea
*Juan Arpio, Universidad de
Zaragoza.*

16.30-17.10: **Procedimiento de control de
ayudas – perspectiva nacional**
Deborah Heredia, MAEC

17.20-18.30: **Recursos ante los tribunales
nacionales y de la Unión**
*Carlos Urraca, SJ Comisión
Europea*

Viernes, 6 de marzo de 2015

Bloque III: ¿Cuándo está justificada una ayuda?

09.30-10.50: **Compatibilidad / enfoque
económico.**

*José Luis Buendía, Joaquín
Fernández, DG COMP,
Alejandro Requejo, Compass
Lexecon*

11.00-12.30: **Ayudas públicas y deporte**

*Miguel García Caba (LFP),
Ramón Terol (Universidad
de Alicante), Jorge Piernas*

12.40-14.10: **Ayudas fiscales**

*Juan Pedro Marín (SEPI),
Elisabetta Righini (King's
College), José Luis Buendía*

14.10-15.30: Descanso comida

**Bloque IV: Cuestiones candentes en materia
de ayudas de estado (cont.) y conclusiones**

15.30-17.00: **Ayudas públicas y energía**

*E. Righini (King's College),
JM Panero (Garrigues),
Patricia Vidal (Uria)*

17.10-17.30: **Conclusiones**

*José Luis Buendía, Jorge
Piernas, oradores y asistentes*

OBJETIVOS Y MÉTODOS

El objetivo del Seminario es analizar en detalle algunas de las cuestiones de actualidad más relevantes en materia de control de concentraciones empresariales y abuso de posición de dominio en la UE.

Para ello, el Seminario cuenta con un profesorado altamente cualificado formado por profesionales de reconocido prestigio procedentes de la universidad, de las instituciones, de las empresas y de la abogacía.

Las enseñanzas se impartirán en inglés. Se espera de los asistentes una participación activa que genere el debate sobre los temas de estudio más controvertidos.

Las enseñanzas se impartirán en español y en inglés.